

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ALEXIS MEJÍA
REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 05 de junio del año dos mil veinte, siendo las diez horas (10h00), en las calles Juan Barrezueta N74-86 y José Andrade, sector Ponciano Alto Carcelén, de esta ciudad de Quito, comparecen los socios de la Compañía **ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

- a. Edwin Alexis Mejía Imbaquingo.
- b. Gonzalo Nabor Mejía Calderón.

Confirmada la asistencia de la totalidad de socios y por ende el 100% del capital social de la Compañía **ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías la presente Junta se instala.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Williams Giovanni Villacrés Chalén y como Secretario Ad-Hoc el Abogado Fernando Paredes Lasso, ambos designados unánimemente por los socios para tal efecto.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de la Gerencia General por el ejercicio económico del año 2019
- 2.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el de resultados integral por el ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer el informe de auditoría (Iglesias y Asociados Cía. Ltda. por el ejercicio económico del año 2019).
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2019
- 5.- Designación de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2020 Iván Iglesias y Asociados Cía. Ltda.

Los asistentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y sin observaciones se lo pasa a tratar:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de la Gerencia General por el ejercicio económico del año 2019

El secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General, en el cual se detallan las actividades realizadas durante el año, así como las metas alcanzadas; los Socios de manera unánime aprueban el informe de la Gerencia General.

- 2.- Conocer y aprobar los estados financieros por el ejercicio económico del año 2019.

En relación con este punto, el secretario de la Junta procede a entregar a los Socios una copia del Balance General al 31 de diciembre del año 2019; de Resultados por el período comprendido entre el 1 de enero del 2019 y el 31 de diciembre del 2019; Estados de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, los socios realizan algunas preguntas respecto a los balances y posteriormente son aprobados de manera unánime por los mismos.

3.- Conocer el informe de auditoría (Iglesias y Asociados Cía. Ltda.) por el ejercicio económico del año 2019.

El secretario de la Junta da lectura al informe de auditoría, en donde se da a conocer la opinión de la empresa auditora en la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

4.- Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2019

Respecto a los resultados del ejercicio del año 2019, los socios solicitan que se mantengan en la cuenta del patrimonio-resultados, las mismas que estarán disponibles de acuerdo a la necesidad del socio y la liquidez de la empresa.

La Junta conoce dicha solicitud y aprueba por unanimidad la sugerencia.

5.- Designación de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2020

El Secretario de la Junta, informa a los socios que se encuentran en la obligación de contratar auditores externos para presentar el informe de los mismos a la Súper intendencia de Compañías, por lo cual solicita se designe a quienes han venido prestando sus servicios profesionales en el año 2019. (Iván Iglesias y Asociados Cía. Ltda.)

Sin tener otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión siendo las doce horas (12h00); solicitando de antemano al señor secretario proceda a redactar el acta correspondiente, quien lo hace.

Se reinstala la Asamblea a las 12h30, se da lectura a la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones para constancia firman: WILLIAMS GIOVANNI VILLACRÉS CHALÉN, EDWIN ALEXIS MEJÍA IMBAQUINGO, GONZALO NABOR MEJÍA CALDERÓN Y FERNANDO PAREDES LASSO.



WILLIAMS GIOVANNI VILLACRÉS CHALÉN
PRESIDENTE DE LA JUNTA



EDWIN ALEXIS MEJÍA IMBAQUINGO
SOCIO



GONZALO NABOR MEJÍA CALDERÓN
SOCIO



Ab. FERNANDO PAREDES LASSO
SECRETARIO Ad-Hoc